



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO, REALIZADA EL DIA JUEVES 08 DE SETIEMBRE DEL 2011.**

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 09. 05 A. M. del día Jueves 08 de Setiembre del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Lic. Adm. Ricardo Antonio ZELAYA MORENO, Gerente Municipal; Econ. Agapito Wilfredo CAVERO ZAVALA, Gerente de Administración y Finanzas; Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Ing. Javier SINTI FLORES, Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Abog. Pablo O. CABALLERO CAMARGO, Jefe (E) de la Oficina de Asesoría Jurídica; Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ expreso su saludo a los Srs. Regidores y Regidoras, Funcionarios y Srs. Periodistas presentes, solicitando al Sr. Secretario General comprobar el quórum de reglamento para luego dar por abierta la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal convocada para la fecha.

**AGENDA UNICA:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INFORME N° 244-2011-GPP-MPSM)

El Sr. Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, sustentó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo creo que ya hemos sustentado dos veces este tema, creo que ya, no sé si es necesario yo vuelvo a sustentar y sino creo que ya ustedes podrían, ha sido aceptado en CCL y acá también".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, solicita que levanten la mano los Srs. Regidores y Regidoras que están de acuerdo con la MODIFICACION PRESUPUESTARIA señalada en el INFORME N° 244-2011-GPP-MPSM.

**ACUERDO:** El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determino el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Modificación Presupuestal 2011, en razón de la necesidad emergente del Servicio de Limpieza Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Proyectos a insertar en el Presupuesto Institucional 2011, serán los siguientes:
  - a) Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de Tarapoto" (Compra de Tres (03) Compactadoras)
  - b) Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Ricardo Palma cuadra 6, en la Localidad y Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín".

Cuyo Presupuesto asciende al monto Total de: **S/. 1'052.323.00**

2. Proyectos Priorizados para el año 2011, que serán modificados:
  - a. Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Leoncio Prado cuerdas 04 al 0, 08 y del 11 al 18, en la Localidad y Distrito de Tarapoto.
  - b. Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana de la Av. El Ejército Cdras. Del 01 al 05 y Jr. Ulises Reátegui Cdra. 09, en la Localidad y Distrito de Tarapoto
  - c. Mejoramiento con Innovación de la Producción Agroforestal en Vivero en el Distrito de Chipurana.
  - d. Construcción del Sistema de Alcantarillado Centro Poblado Menor Las Palmas - Distrito de la Banda de Shilcayo.
  - e. Estudio de Factibilidad para la Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura del Estadio Municipal "Carlos VIDAURRE GARCIA", en el Distrito de Tarapoto.
  - f. Construcción de Escalinatas y Cunetas, Arborescencia en el Sector Puerto Azul, Distrito de Tarapoto", constituyen la meta presupuestaria consignado en el Presupuesto Institucional del Ejercicio 2011, en el rubro de financiamiento 07 "Fondo de Compensación Municipal".

Cuyo Presupuesto asciende al monto Total de: **S/. 1'052,323.00**



3. La presente Modificación Presupuestaria ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** por el Consejo de Coordinación Local Provincial y conforme a los antecedentes que se mencionan en el párrafo anterior **ES POSIBLE** efectuar una **MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO.**

Siendo exactamente las 9:15 a.m., el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, reiteró su agradecimiento a los Srs. Regidores por la asistencia, dando por finalizada la Sesión.



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Refund' and initials 'RH', along with various scribbles and marks.